

RIBEREGA, SDAD. COOP.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de Marzo de 2023**

RIBEREGA SDAD. COOP.

Balances
al 31 de marzo de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	31/03/23	31/03/22
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.127.382,54	9.867.163,19
Inmovilizado Intangible	5	16.059,28	25.642,33
Aplicaciones Informáticas		16.059,28	25.642,33
Inmovilizaciones materiales	6	8.712.386,36	9.429.559,19
Terrenos y Construcciones		4.859.913,16	5.090.751,70
Instalac. Técnicas y Otro Inmovilizado material		3.852.473,20	4.338.807,49
Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
Inversiones en empresas del grupo, y asociadas a largo plazo	22	1.000,00	1.000,00
Instrumentos del Patrimonio		1.000,00	1.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	8.1.1	48.113,66	48.113,66
Instrumentos del Patrimonio		18.113,66	18.113,66
Créditos a empresas		30.000,00	30.000,00
Activos por impuesto diferido	12 (b)	349.823,24	362.848,01
Deudas comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		13.158.756,14	12.640.116,83
Existencias	10	12.993.127,48	12.433.813,41
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.062.643,23	978.084,11
Productos en curso		10.149.838,49	9.790.245,74
Productos terminados		1.780.645,76	1.665.483,56
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		24.294,44	57.758,35
Clientes por vtas. y prestación servicios	8.1.2	14.724,92	48.481,61
Clientes empresas del grupo, asociadas	22	422,17	422,17
<i>a) Socios deudores</i>		422,17	422,17
Deudores varios		0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	9.147,35	8.854,57
Periodificaciones a corto plazo		140.461,11	146.910,71
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1.1	873,11	1.634,36
Tesorería		873,11	1.634,36
TOTAL ACTIVO (A+B)		22.286.138,68	22.507.280,02

RIBEREGA SDAD. COOP.

Balances
al 31 de marzo de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/03/23	31/03/22
A) PATRIMONIO NETO		1.594.461,86	1.569.878,40
A-1) Fondos Propios	8.4	444.654,20	404.031,52
Capital	8.4	3.283.527,38	3.283.527,38
Capital cooperativo suscrito		3.283.527,38	3.283.527,38
Reservas	8.4	-42.105,85	-42.105,85
Fondo de Reserva Obligatorio		0,00	0,00
Fondo de Reserva Voluntario		-42.105,85	-42.105,85
Resultados ejerc.anteriores		-2.837.390,01	-2.049.619,00
(Resultados negativos ejerc. Anteriores)		-2.837.390,01	-2.049.619,00
Resultado de la cooperativa	3	40.622,68	-787.771,01
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	1.149.807,66	1.165.846,88
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.858.386,37	8.214.958,92
Deudas a largo plazo	8.1.1	1.800.870,80	3.647.916,88
Deudas con entidades de crédito		1.800.870,80	3.647.916,88
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.1.1	5.950.702,80	4.458.739,29
Pasivos por impuesto diferido	45	106.812,77	108.302,75
C) PASIVO CORRIENTE		12.833.290,45	12.722.442,70
Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo	19	4.488,66	0,00
Provisiones a corto plazo	14	15.968,30	15.968,30
Deudas a corto plazo	8.1.3	4.325.164,28	4.811.875,78
Deudas con entidades de crédito		3.981.790,43	4.263.353,39
Otros pasivos financieros		343.373,85	548.522,39
Deudas a c/p con empresas del grupo, asociadas y socios	8.1.3	6.200.000,00	6.000.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	.	2.286.600,74	1.893.077,95
Proveedores	8.1.3	609.435,16	551.802,84
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios	8.1.3	212.213,19	105.885,18
Acreedores varios	8.1.3	971.576,96	987.525,95
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.1.3	246.801,64	121.069,01
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	246.573,79	126.794,97
Periodificaciones a corto plazo		1.068,47	1.520,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		22.286.138,68	22.507.280,02

RIBEREGA SDAD. COOP.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de marzo de 2023 y 2022

(Expresadas en euros)

(DEBE)/HABER	Nota	31/03/23	31/03/22
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	24.737.728,02	16.447.791,45
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		474.754,95	2.422.913,69
Trabajos realizados por la cooperativa para su activo			
Aprovisionamientos	13.2	-13.853.306,40	-11.458.121,34
Otros ingresos de explotación	13.2	434.765,96	403.696,19
Gastos de personal	13.2	-3.839.836,38	-3.762.105,20
Otros gastos de explotación	13.2	-6.394.010,03	-3.654.120,95
Amortización del inmovilizado	5 y 6	-1.266.326,61	-1.296.228,82
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	208.651,73	171.256,40
Excesos de provisiones		0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov		0,00	0,00
Otros resultados	13.3	-93.976,70	2.100,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (suma 1 al 13)		408.444,54	-722.818,58
Ingresos financieros	8.1.2	7.091,66	7,05
Gastos financieros	8.1.2	-357.400,09	-143.373,05
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		-350.308,43	-143.366,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		58.136,11	-866.184,58
Impuestos sobre beneficios	22(c)	-13.024,77	78.413,57
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)		45.111,34	-787.771,01
Dotación al Fondo de Educación y promoción	19	-4.488,66	0,00
E) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (D-19)		40.622,68	-787.771,01

RIBEREGA, SDAD. COOP.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de marzo de 2023 y 2022

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de marzo de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

	Notas en la memoria	31/03/23	31/03/22
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		40.622,68	-787.771,01
I. Por valoración instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles par la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	17	191.122,53	24.687,20
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo.	17	-16.245,42	-2.098,39
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		174.877,11	22.588,81
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	17	-208.651,75	-171.256,40
IX. Efecto impositivo.	17	-17.735,42	14.556,79
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-190.916,33	-156.699,61
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		24.583,46	-921.881,81

RIBEREGA SDAD. COOP.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de marzo de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

	CAPITAL		RESERVAS	RDOS DE EJERC ANTER	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	SUSCRITO	NO EXIGIDO						
SALDO FINAL DEL AÑO 2020/21	3.283.527,38	0,00	-42.105,85	1.108.353,93	0,00	-941.265,07	1.299.957,68	2.491.760,21
Ingresos y Gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-787.771,01	-134.110,80	-921.881,81
Operaciones con socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retornos capitalizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-0,00	-941.265,07	0,00	941.265,07	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2021/22	3.283.527,38	0,00	-42.105,85	2.049.619,00	0,00	-787.771,01	1.165.846,88	1.569.878,40
Ingresos y Gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.622,68	-16.039,22	24.583,46
Operaciones con socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retornos capitalizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	-787.771,01	0,00	787.771,01	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2022/23	3.283.527,38	0,00	-42.105,85	2.837.390,01	0,00	40.622,68	1.149.807,66	1.594.461,86

RIBEREGA SDAD. COOP.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de marzo de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

	NOTAS	2022/23	2021/22
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		58.136,11	-866.184,58
2. Ajustes del resultado.		1.403.494,65	1.268.338,42
a) Amortización del inmovilizado (+)	5	1.266.326,61	1.296.228,82
d) Imputación de subvenciones (-)	17	-208.651,73	-171.256,40
g) Ingresos financieros (-)	8.1.2	-7.091,66	-7,05
h) Gastos financieros (+)	8.1.2	357.400,09	143.373,05
k) Dotación al fondo de educación y promoción (+)	19	-4.488,66	0,00
3. Cambios en el capital corriente		-121.841,31	-1.566.517,80
a) Existencias (+/-)	10	-559.314,07	-2.708.253,30
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.1.2	39.913,51	617.434,78
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.1.3	397.559,25	524.300,72
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-350.308,43	-143.556,15
a) Pagos de intereses y remuneraciones al capital (-)	8.1.2	-357.400,09	-143.373,05
c) Cobros de intereses y remuneraciones al capital(+).	8.1.2	7.091,66	7,05
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	-190,15
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4).		989.481,02	-1.307.920,11
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones (-).		-539.570,73	-665.202,40
b) Inmovilizado Intangible		0,00	-22.255,20
c) Inmovilizado Material	5	-539.570,73	-642.947,20
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		-539.570,73	-665.202,40
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		191.122,53	24.687,20
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	17	191.122,53	24.687,20
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-641.794,07	1.948.028,69
a) Emisión			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	8.1.1 (a.2)	1.977.903,33	3.021.062,39
4. Otras deudas (+)	8.1.1 (a.2)	7.700.000,00	4.700.000,00
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8.1.1 (a.2)	-4.106.512,37	-5.003.111,95
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas y socios(-)	8.1.1 (a.2)	-6.008.036,49	-769.921,75
4. Otras deudas (-)	8.1.1 (a.2)	-205.148,54	0,00
11. Pagos por retornos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		-450.671,54	1.972.715,89
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUTA EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)			
		-761,25	-406,62
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	8.1.1(a.1)	1.634,36	2.040,98
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		873,11	1.634,36

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

(1) Actividad de la empresa

Riberega Sdad. Coop. (en adelante la Cooperativa) se constituyó en España el día 1 de abril de 2009 como cooperativa, tras la fusión entre Riberal S. Coop. y Egacoop S. Coop.

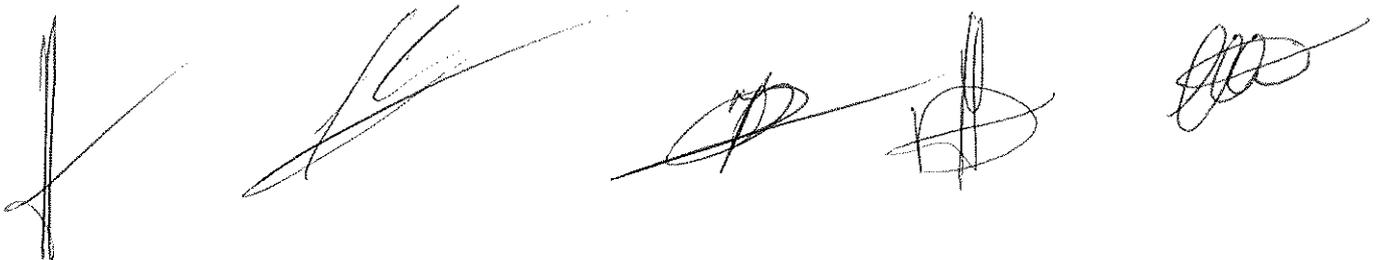
Se constituye por un período de tiempo indefinido.

Su domicilio social y fiscal está radicado en Castejón (Navarra). El objeto social de la Sociedad consiste en:

- La comercialización en común, en sus posteriores fases, bien en estado natural o transformado, tanto en el mercado interior o exterior, de aquellos productos hortofrutícolas.
- La compra, arriendo y explotación de fincas rústicas e instalaciones industriales agrarias y toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo social.
- Adquisición de terrenos tanto para la construcción o instalación de plantas industriales como el cultivo de frutos y productos agrarios en general y para la realización de cualquier actividad agraria susceptible de explotación industrial.
- Prestar los servicios necesarios o convenientes o las explotaciones agrícolas o pecuarias, encaminadas al perfeccionamiento técnico, formación profesional, estudio de experimentación o de análisis y el de personal especializado.
- Realizar todas las actividades complementarias o derivadas de las anteriores y operaciones de toda índole relacionadas directamente o indirectamente con las finalidades reseñadas.
- Organizar cuantos servicios técnicos, comerciales, financieros o económicos y de asesoramiento se consideren convenientes para el mejor desarrollo y funcionamiento de la Entidad y rentabilidad de las instalaciones o explotaciones agrarias, pudiendo a este fin, celebrar conciertos con otras Sociedades.
- Esta Cooperativa podrá tomar parte y participar en sociedades mercantiles cuando estas tengan alguna finalidad de las anteriormente enmarcadas en este artículo de los Estatutos, o bien sean complementarias de los mismos.

Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en Castejón (Navarra).

La Entidad está participada por la Sociedad Dominante Centex Agrícola y Ganadera, Sociedad Cooperativa que tiene su residencia en Navarra y que no deposita cuentas anuales consolidadas.



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2023 han sido formuladas por el Consejo Rector a partir de los registros contables de Riberega S. Coop. a 31 de marzo de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, por el Real Decreto 1/2021 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad Cooperativa, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El Consejo Rector de la Cooperativa estima que las cuentas anuales del ejercicio 2022/23 serán aprobadas por la Asamblea de Socios sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 30 de Septiembre de 2022.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de marzo de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En el análisis sobre la incertidumbre del principio de empresa en funcionamiento realizado por la empresa, se han considerado los siguientes factores causantes de duda del principio de empresa en funcionamiento y mitigantes de los mismos.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

La Sociedad obtuvo pérdidas sustanciales en los últimos ejercicios anteriores al actual, provocadas fundamentalmente por un mayor coste de producción, motivado principalmente por una notable reducción de productividad por diversos motivos de ineficiencias a nivel interno, que no se repercutió en una subida de precios de venta del producto a los clientes.

Ello, además, provocó una reducción significativa del patrimonio neto, que supuso tensiones de liquidez en los últimos ejercicios.

El ejercicio 2021/22 se vio afectado por una crisis económica financiera mundial acentuada por el conflicto bélico estallada en Ucrania. Ello ha supuesto principalmente un encarecimiento exagerado de ciertos suministros como el combustible y la energía.

Ante esta situación, se realizó en 2021/22, un plan de negocio para los próximos ejercicios que contemplaba una importante mejora en los procesos de fabricación, que permitiría una mejora en la productividad. En el plan de negocio, con este efecto positivo, en condiciones normales de mercado, de costes y ventas, se preveía que la Cooperativa, obtendría resultados positivos.

Desde finales del ejercicio 2021/2022 ya se venía produciendo esta importante mejora en los procesos de fabricación, que se ha consolidado en el ejercicio 2022/23, dando en consecuencia un resultado de ejercicio positivo, cumpliéndose así las estimaciones del plan de negocio.

Además, ante esta situación de incertidumbre en el mercado mundial, en la que la Cooperativa se vio afectada de manera sustancial, principalmente por el incremento brutal del precio del gas, la sociedad negoció con el cliente principal una indexación entre el precio de este suministro y el precio de venta de la conserva, lo que ha supuesto un incremento de precios de más de un 40% que está siendo asumido por el cliente principal.

Además, como factor mitigante está también el apoyo financiero de los socios y del sector bancario.

En este ejercicio se han cumplido los objetivos marcados en el plan de negocio, y la sociedad ha obtenido unos resultados positivos.

En base al análisis efectuado, los administradores de la Sociedad consideran que los factores mitigantes son suficientes para dar respuesta a los factores causantes de duda, por lo que no existe incertidumbre o duda sobre la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4 a, 4 b, 5 y 6)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 8)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 4d)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4h)

(e) Principios contables

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los principios contables establecidos por el Plan General de Contabilidad, aprobado R.D. 1514/07 del 16/11/07.

La empresa ha aplicado todos los principios señalados anteriormente. Asimismo, tiene en cuenta el criterio de correlación de ingresos y gastos, para imputar los gastos e ingresos de una campaña agrícola al mismo ejercicio según dicta la Ley Foral 14/2006 de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra.

(f) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

(g) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

(h) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

(i) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

(j) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022.

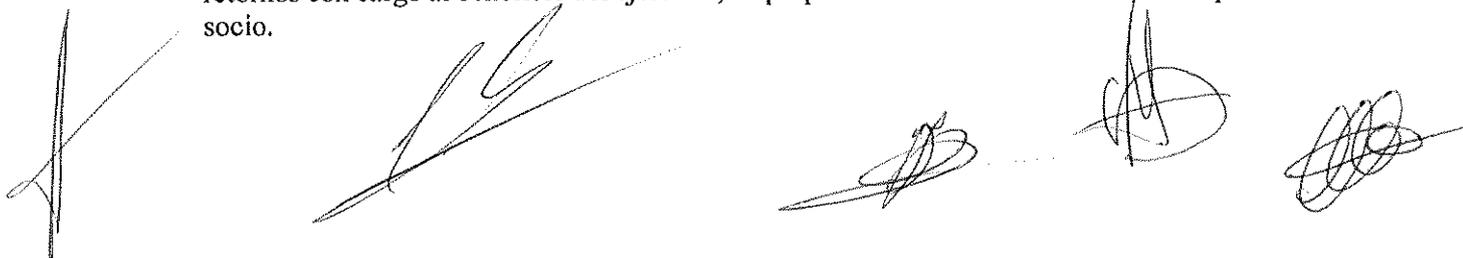
(3) Aplicación de Resultados

La distribución de los beneficios y reservas de la Cooperativa del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023 y 2022, ha sido la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>EXCEDENTE EJERCICIO</u>	<u>40.622,68</u>	<u>-787.771,01</u>
Excedente Cooperativo	40.397,91	-731.855,46
Fondo Reserva Obligatoria	13.465,97	0,00
Fondo Reserva Subvenciones	26.931,94	0,00
Fondo Reserva Voluntaria	0,00	0,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	0,00	-731.855,46
Excedente Extracooperativo	224,78	-55.915,55
Fondo Reserva Obligatoria	112,39	0,00
Fondo Reserva Voluntaria	112,39	0,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	0,00	-55.915,55

La Sociedad, al ser cooperativa de segundo grado, está obligada a destinar un 20% del resultado después del pago de impuestos al Fondo de Reserva Obligatoria y un 10% al Fondo de Educación y Promoción. Además, según sus estatutos el 30% del excedente cooperativo y el 50% del extracooperativo a la constitución del Fondo de Reserva Obligatoria, así como el 50% del excedente extracooperativo a dotar la Reserva Voluntaria.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, pudieran repartirse retornos con cargo al beneficio del ejercicio, en proporción a la actividad desarrollada por cada socio.



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

(i) Vida útil y Amortizaciones

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado (ii) de este epígrafe.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>% amortización</u>
Patentes y marcas	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	20

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

(ii) Deterioro del valor del inmovilizado

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Cooperativa revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Cooperativa calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Cooperativa prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

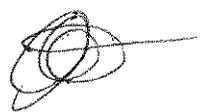
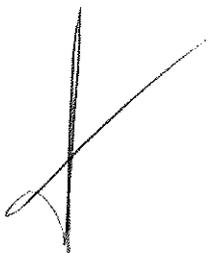
Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2023 la Cooperativa no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Cooperativa incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Cooperativa consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

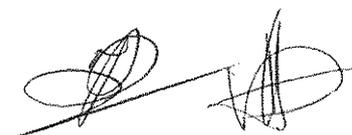
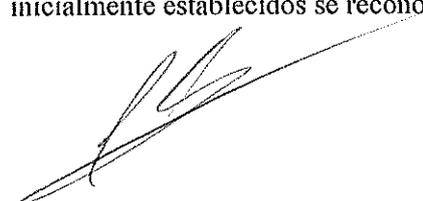
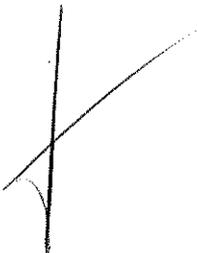
(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Cooperativa determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	30
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	7-10
Otro inmovilizado material	Lineal	7

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Cooperativa evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Cooperativa calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

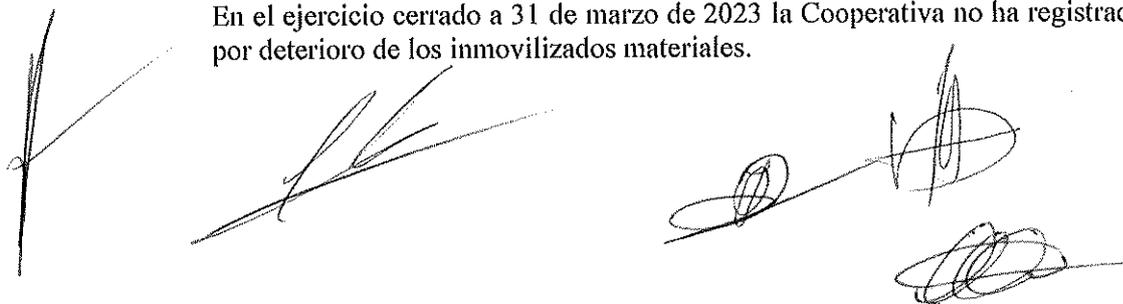
El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2023 la Cooperativa no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

(c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Cooperativa sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(d) Instrumentos financieros

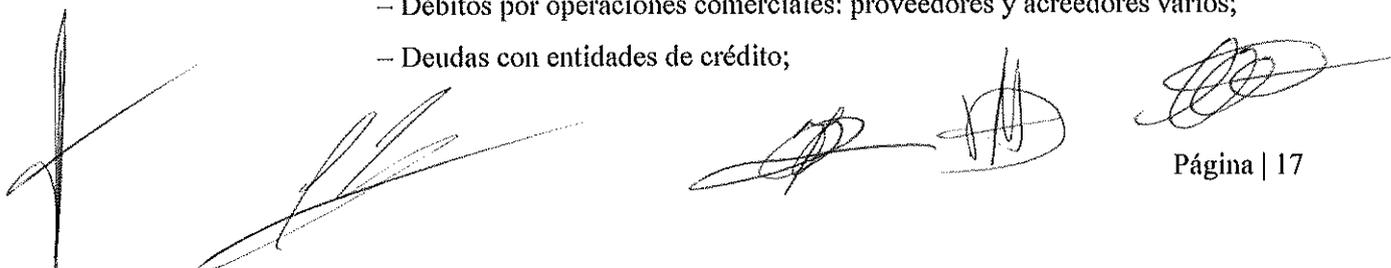
La Sociedad Cooperativa tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

– Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

– Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

– Deudas con características especiales, y

– Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad Cooperativa tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad Cooperativa registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad Cooperativa registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad Cooperativa a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

- Baja de activos financieros

La Sociedad Cooperativa da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad Cooperativa no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

-Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad Cooperativa calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad Cooperativa clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad Cooperativa está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad Cooperativa cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

-Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad Cooperativa procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

(e) Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

La cooperativa modificó en el ejercicio 2004/05 sus estatutos a la Ley Foral de Cooperativas posibilitando la imputación anual de las subvenciones de capital a la cuenta de resultados.

(g) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Cooperativa ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus,

(h) Ingresos y gastos

1. Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

2. Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

2.1 Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

2.2 Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

3. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de marzo de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

(j) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cooperativa va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cooperativa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

(k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Excepto en el caso de causa justificada, las Cooperativas vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la sociedad, dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, y como no corrientes en caso contrario.

(m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Cooperativa no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

(n) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Cooperativa no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldos al 31.03.21	Altas	Saldos al 31.03.22	Altas	Saldos al 31.03.23
Coste					
Aplicaciones informáticas	343.897,83	22.255,20	366.153,03	0,00	366.153,03
	343.897,83	22.255,20	366.153,03	0,00	366.153,03
Menos, amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(324.631,93)	(15.878,77)	(340.510,70)	(9.583,05)	(350.093,75)
	(324.631,93)	(15.878,77)	(340.510,70)	(9.583,05)	(350.093,75)
Valor neto	19.265,90	6.376,43	25.642,33	(9.583,05)	16.059,28

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de marzo es como sigue:

	Euros	
	31.03.22	31.03.23
Aplicaciones informáticas	335.798,89	318.190,89
	335.854,89	318.246,89

(6) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

RIBEREGA S.D.A.D. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

	Euros								
	Saldos al 31.03.21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31.03.22	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31.03.23
Coste									
Terrenos	533.499,95	0,00	0,00	0,00	533.499,95	0,00	0,00	0,00	533.499,95
Edificios y Otras Construcciones	9.418.928,69	17.379,00	0,00	0,00	9.436.307,69	79.348,00	0,00	0,00	9.515.655,69
Instalaciones técnicas y maquinaria	20.241.128,71	599.789,58	0,00	0,00	20.840.918,29	429.222,85	0,00	0,00	21.270.141,14
Elementos de transporte	30.285,07	0,00	0,00	0,00	30.285,07	13.140,50	0,00	0,00	43.425,57
Mobiliario	40.670,00	5.933,95	0,00	0,00	46.603,95	5.652,24	0,00	0,00	52.256,19
Equipos Informáticos	156.230,04	19.844,67	0,00	0,00	176.074,71	6.557,61	0,00	0,00	182.632,32
Otro inmovilizado material	572.474,26	0,00	0,00	0,00	572.474,26	5.649,53	0,00	0,00	578.123,79
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	30.993.216,72	642.947,20	0,00	0,00	31.636.163,92	539.570,73	0,00	0,00	32.175.734,65
Amortización acumulada									
Edificios y Otras Construcciones	(4.566.821,28)	(312.234,66)	0,00	0,00	(4.879.055,94)	(310.186,54)	0,00	0,00	(5.189.242,48)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(15.624.725,73)	(949.509,44)	0,00	0,00	(16.574.235,17)	(925.601,96)	0,00	0,00	(17.499.837,13)
Elementos de transporte	(30.285,00)	0,00	0,00	0,00	(30.285,00)	(771,86)	0,00	0,00	(31.056,86)
Mobiliario	(32.343,36)	(1.279,92)	0,00	0,00	(33.623,28)	(2.118,41)	0,00	0,00	(35.741,69)
Equipos Informáticos	(112.635,53)	(13.182,12)	0,00	0,00	(125.817,65)	(14.351,28)	0,00	0,00	(140.168,93)
Otro inmovilizado material	(559.443,78)	(4.143,91)	0,00	0,00	(563.587,69)	(3.713,51)	0,00	0,00	(567.301,20)
	(20.926.254,68)	(1.280.350,05)	0,00	0,00	(22.206.604,73)	(1.256.743,56)	0,00	0,00	(23.463.348,29)
Valor neto	10.066.962,04	(637.402,85)	0,00	0,00	9.429.559,19	(717.172,83)	0,00	0,00	8.712.386,36

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

A 31 de marzo de 2023 y 2022, terrenos y determinadas construcciones se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de determinados préstamos bancarios obtenidos por la Cooperativa.

La política de la Cooperativa es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores consideran que no existe déficit de cobertura sobre el valor en libros del inmovilizado.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de marzo es como sigue:

	Euros	
	31.03.23	31.03.22
Edificios y Otras Construcciones	764.734,59	578.225,22
Instalaciones y maquinaria	12.100.119,41	11.946.158,35
Elementos de transporte	30.285,07	30.285,07
Mobiliario	29.261,56	29.261,56
Equipos Informáticos	92.006,63	84.323,21
Otro inmovilizado material	552.834,87	552.834,88
	<u>13.569.242,13</u>	<u>13.221.088,29</u>

(7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos operativos

a) La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	38.400,00	46.596,00
_ Entre uno y cinco años	153.600,00	0,00
_ Más de cinco años	163.200,00	0,00

La Cooperativa tiene firmado un contrato de arrendamiento operativo con la empresa AN Energéticos, S.L. por la cual le arrienda los surtidores de Gasóleo propiedad de la Cooperativa para su explotación. El contrato fue firmado el 15 de julio de 2012, con fecha inicio 1 de abril de 2013 con una duración inicial de 1 año prorrogable tácitamente hasta un plazo máximo de 10 años. En el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2023 se ha prorrogado el contrato de alquiler hasta el 30 de junio de 2032.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

- b) La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio	Ejercicio
	2022/23	2021/22
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gasto del periodo	119.646,71	133.313,07

Estos arrendamientos se corresponden con el alquiler de carretillas para las diferentes campañas que se dan a lo largo del ejercicio. Por lo tanto, el gasto en arrendamientos varía de un ejercicio a otro en función de las necesidades de cada campaña.

(8) Instrumentos Financieros

8.1 *Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa*

8.1.1 *Información relacionada con el balance*

a) **Categorías de activos financieros y pasivos financieros.**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) **Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021/22	18.113,66	0,00	30.000,00	48.113,66
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2021/22	18.113,66	0,00	30.000,00	48.113,66
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2022/23	18.113,66	0,00	30.000,00	48.113,66

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2022/23	Ej. 2021/22	Ej. 2022/23	Ej. 2021/22	Ej. 2022/23	Ej. 2021/22	Ej. 2022/23	Ej. 2021/22
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	18.113,66	18.113,66	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	48.113,66	48.113,66
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	18.113,66	18.113,66	0,00	0,00	0,00	0,00	48.113,66	48.113,66

Instrumento de Patrimonio recoge las aportaciones de la Cooperativa en Caja Rural de Navarra (601,52 euros), en Consebro (7.212,14 euros,) y en TRASA S.L.(10.000 euros).

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2022/23	Ej. 2021/22	Ej. 2022/23	Ej. 2021/22	Ej. 2022/23	Ej. 2021/22	Ej. 2022/23	Ej. 2021/22
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	15.147,09	48.903,78	15.147,09	48.903,78
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	15.147,09	48.903,78	15.147,09	48.903,78

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 22/23	Ejercicio 21/22
Tesorería	873,11	1.634,36
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
	873,11	1.634,36

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 22/23	Ej. 21/22	Ej. 22/23	Ej. 21/22	Ej. 22/23	Ej. 21/22	Ej. 22/23	Ej. 21/22
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.800.870,80	3.647.916,88	0,00	0,00	5.950.702,80	4.458.739,29	7.751.573,60	8.106.656,17
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
--- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.800.870,80	3.647.916,88	0,00	0,00	5.950.702,80	4.458.739,29	7.751.573,60	8.106.656,17

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 22/23	Ej. 21/22	Ej. 22/23	Ej. 21/22	Ej. 22/23	Ej. 21/22	Ej. 22/23	Ej. 21/22
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	3.981.790,43	4.263.353,39	0,00	0,00	8.583.400,80	8.314.805,37	12.565.191,23	12.578.158,76
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
--- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.981.790,43	4.263.353,39	0,00	0,00	8.583.400,80	8.314.805,37	12.565.191,23	12.578.158,76

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad Cooperativa no posee activos financieros ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el presente ejercicio.

c) Reclasificaciones

La Sociedad Cooperativa no ha realizado reclasificaciones de activos financieros en el presente ejercicio.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad Cooperativa no ha realizado compensación de activos ni pasivos financieros en el presente ejercicio.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad Cooperativa no posee activos financieros entregados ni recibidos como garantía en el presente ejercicio.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

La Sociedad Cooperativa no posee instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos en el presente ejercicio.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021/22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021/22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022/23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

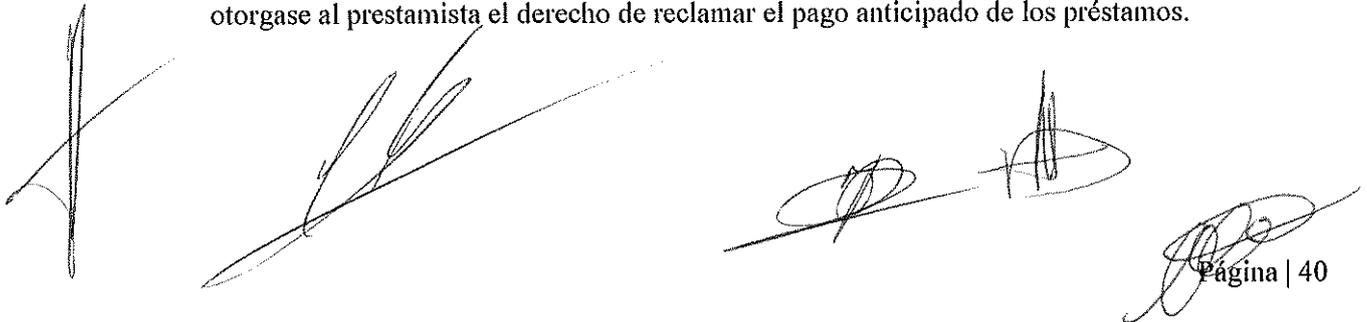
Las pérdidas por deterioro de créditos, derivados y otros recogen el deterioro de créditos comerciales correspondientes a deuda con clientes, tanto de clientes terceros como de clientes socios de la cooperativa.

La política de la Cooperativa en cuanto al deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales es la de dotar todos aquellos saldos que procedan del ejercicio anterior o que existan indicios de morosidad aun siendo deuda del ejercicio.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

8.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES		Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
		2022/23	2021/22	2022/23	2021/22
		Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	7.091,66
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	
Créditos, derivados y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	0,00	0,00	7.091,66	7,05	

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22
		Pasivos financieros a coste amortizado o coste	357.400,09
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:			
Cartera de negociación			
Designados			
Otros			
Derivados de cobertura			
TOTAL	357.400,09	143.373,05	

8.1.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no ha realizado contabilidad de coberturas en el presente ejercicio.

b) Valor razonable

La Sociedad no posee instrumentos financieros valorados a valor razonable en el presente ejercicio.

c) Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Sociedad Cooperativa se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

d) Otro tipo de información

La Sociedad no dispone de avales y/o fianzas en el presente ejercicio.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio).

La gestión del riesgo está controlada por la Gerencia de la Cooperativa con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector.

Información cuantitativa

Para cada tipo de riesgo, se presentará: Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.

En particular, para cada tipo de riesgo se incluirá, al menos, la información que a continuación se indica:

a) Riesgo de crédito

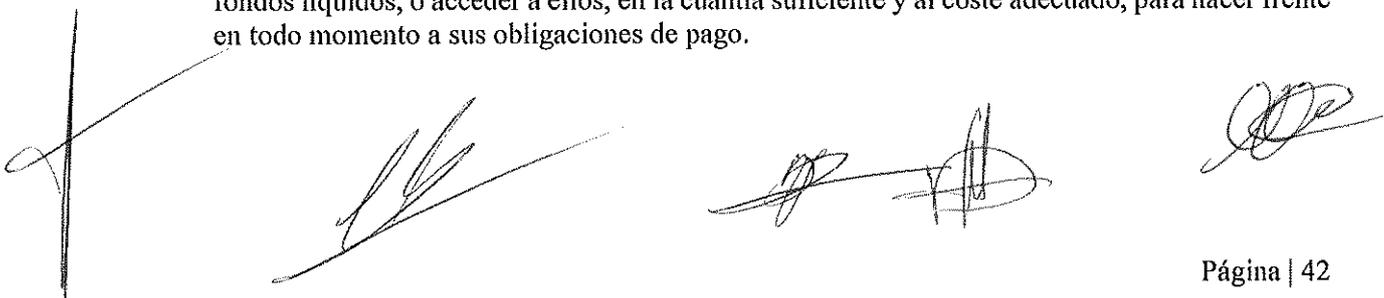
Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con clientes terceros y socios.

La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad Cooperativa, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y socios							
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	14.724,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.724,92
Clientes, empresas del grupo y asociadas	422,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422,17
Deudores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	15.147,09	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	45.147,09

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad Cooperativa, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	4.325.164,28	1.788.507,81	293.499,38	167.122,26	158.909,81	208.647,82	6.126.035,08
Deudas con entidades de crédito	3.981.790,43	972.691,53	293.499,38	167.122,26	158.909,81	208.647,82	5.782.661,23
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	343.373,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343.373,85
Deudas con emp.grupo y asociadas	6.206.702,80	1.444.000,00	0,00	3.500.000,00	0,00	1.000.000,00	12.150.702,80
Acreedores comerciales y otras cuentas	1.793.225,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.793.225,31
Proveedores	821.648,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	821.648,35
Proveedores, empresas del grupo, asoc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	971.576,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	971.576,96
Personal	246.801,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	246.801,64
Anticipos de clientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	12.325.092,39	3.232.507,81	293.499,38	3.667.122,26	158.909,81	1.208.647,82	20.069.963,19

La Sociedad Cooperativa lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

c) Riesgo de mercado

La Sociedad Cooperativa no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

8.3 *Transferencias de activos financieros*

La Sociedad Cooperativa no ha realizado transferencias de activos financieros en el presente ejercicio.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

8.4 Fondos Propios

Capital cooperativo suscrito

La composición y movimiento de los fondos propios de la Sociedad Cooperativa se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Este importe refleja las cantidades reconocidas a las Cooperativas Socias a la fecha de cierre del ejercicio.

No hay capital rotativo. Sólo varía por altas o bajas de Cooperativas Socias.

A 31 de marzo de 2023 y 2022 el número de Cooperativas Socias es el siguiente:

	31/03/2023	31/03/2022
Nº socios:	6	6
Capital mínimo Socio:	60,12 €	60,12 €
Capital mínimo Coop.:	1.502,53 €	1.502,53 €

En el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2015 se produce un cambio significativo en la composición de los Socios de Riberega S. Coop. de tal forma que parte de las cooperativas Socias venden y transmiten sus aportaciones en Riberega S Coop a otras Cooperativas socias. El precio de transmisión es el valor nominal de las aportaciones según balance de Riberega S. Coop.

El desglose del Capital Social a 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

COOPERATIVA	CAPITAL AL 31/03/22	VARIACIÓN CAPITALES	CAPITAL AL 31/03/23	% Capital
AN s.coop.	502.391,37	-	502.391,37	15,30%
Coop. Asociación de Labradores de Tudela	770.000,00	-	770.000,00	23,45%
Centex Agrícola y Ganadera, Sociedad Cooperativa	2.010.956,01	-	2.010.956,01	61,24%
Agrícola La Noria, S.Coop.	60,00	-	60,00	0,00%
Agrícola Tamariz, S.Coop.	60,00	-	60,00	0,00%
Agrícola Santo Cristo, S.Coop.	60,00	-	60,00	0,00%
<u>Total Socios</u>	<u>3.283.527,38</u>	<u>-</u>	<u>3.283.527,38</u>	<u>100%</u>

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio, reserva legal de los fondos propios de la Sociedad Cooperativa, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, está constituido por:

- a) El 30% como mínimo, de los beneficios cooperativos o excedentes netos, hasta que este fondo alcance un importe igual o superior al 50% del capital social. Cuando se alcance dicho importe, de tales excedentes se destinará, al menos, un 5% al Fondo de Educación y Promoción, y el 25% restante se incorporará al Fondo de Reserva Obligatorio. Cuando el

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Fondo de Reserva indicado alcance un importe igual o superior al 200 por 100 del capital social se destinará un 20% de los excedentes netos a nutrirlo, mientras un 5% de los mismos se incorporará al Fondo de Educación y Promoción. Si el Fondo de Reserva Obligatorio alcanzara un importe igual o superior al 300% del capital social, será suficiente con destinar el 10% de los excedentes netos para nutrirlo y otro 10% de éstos se incorporará al Fondo de Educación y Promoción.

En las cooperativas de segundo grado, las cantidades destinadas serán un 20 % del resultado después del pago de impuestos al Fondo de Reserva Obligatorio y un 10% al fondo de Educación y Promoción.

b) El 50% de los beneficios extracooperativos, siendo destinado el otro 50% a reservas voluntarias. Cuando el Fondo de Reserva Obligatorio alcance un importe igual o superior al 300% del capital social, se destinarán un 25% de los beneficios extracooperativos al indicado fondo, mientras que el otro 75% de los mismo irá a engrosar las reservas voluntarias.

c) Las deducciones de las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio.

d) Las sanciones económicas impuestas a los socios.

e) Las cuotas de Ingreso de los socios, en el supuesto de que hubieran sido establecidas.

f) Si la cooperativa está incluida en el proceso de reconversión, integración y relanzamiento de cooperativas, podrá aplicar directamente a la cuenta del Fondo de Reserva Obligatorio todos los gastos del proceso de reconversión.

No obstante, la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, podrá acordar que las cantidades previstas en las letras c), d), e) no se integren en el Fondo de Reserva Obligatorio, y pasen a nutrir el Fondo de Reserva Voluntario.
Este fondo no es repartible entre los socios.

El Fondo de Reserva Obligatorio está formado por el reparto de resultados de ejercicios anteriores, así como por las aportaciones de socios a reservas por la cuota de entrada. El desglose de esta reserva es el siguiente:

	31/03/23	31/03/22
Reserva Obligatoria Cooperativa	0,00	0,00
Reserva Obligatoria Extracooperativa	0,00	0,00
Reserva Obligatoria por Cuotas y otros conceptos	0,00	0,00
	0,00	0,00

El saldo de este fondo no ha variado.

Fondo de Reserva Voluntario (Reservas Voluntarias)

Constituidas para la consolidación, desarrollo y garantía de la Sociedad Cooperativa, se identifica como una partida de los fondos propios que pueden ser utilizadas para la compensación de pérdidas, ampliación de capital, constitución de otras reservas o reparto a los socios como dividendos.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

El importe está formado por el 50% de los beneficios extracooperativos, así como por el % que acuerde la Asamblea General de los beneficios cooperativos.

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas voluntarias es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Fondo de Reserva Voluntaria	-42.105,85	-42.105,85
	-42.105,85	-42.105,85

Fondo de Reserva Voluntario (Reservas Voluntarias)

Este importe está formado por el reparto de resultados de ejercicios anteriores.

El desglose de esta reserva es el siguiente:

	31/03/23	31/03/22
Reserva Voluntaria Extracooperativa	45.729,81	45.729,81
Reserva Voluntaria ajustes ejerc. anteriores	-87.835,66	-87.835,66
	-42.105,85	-42.105,85

El saldo de este fondo no ha variado.

Fondo de Reservas de Subvenciones

El saldo de este fondo no ha variado.

(9) Fondo de Educación, Formación y Promoción

El Fondo de Educación, Formación y Promoción registra los importes que obligatoriamente deben constituirse en las Sociedades Cooperativas con la finalidad de que se apliquen a determinadas actividades que benefician a sus socios, trabajadores y a la comunidad en general, por lo que su dotación es un gasto para la cooperativa.

El Fondo de Educación y Promoción, que se registra en una partida específica del pasivo del balance que es inembargable excepto por deudas contraídas para el cumplimiento de sus fines y, en todo caso, irrepartible, está constituido por:

a) El porcentaje sobre los excedentes netos de cada ejercicio que establezcan los estatutos o la asamblea General, sin que pueda ser inferior al 5% cuando el Fondo de Reserva Obligatorio alcance un importe igual o superior al 50% del capital social. En las cooperativas de segundo grado, las cantidades destinadas serán un 20 % del resultado después del pago de impuestos al Fondo de Reserva Obligatorio y un 10% al fondo de Educación y Promoción.

b) Las subvenciones, donaciones y ayudas recibidas para estos fines.

RIBERGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Su dotación con los excedentes netos del ejercicio, que es un gasto fiscalmente deducible para la Sociedad Cooperativa hasta un máximo del 30% de los excedentes netos del ejercicio, se registra en una partida específica del pasivo del balance que es inembargable excepto por deudas contraídas para el cumplimiento de sus fines y, en todo caso, irrepartible.

El Fondo de Educación, Formación y Promoción se aplicará conforme determinen los Estatutos o la Asamblea General de la Cooperativa, a la formación y educación de los socios en los principios y técnicas del cooperativismo, así como a su difusión en el entorno social en el que se desenvuelva la cooperativa, su actividad y al fomento de cuentas actividades se enmarquen en el principio general de la intercooperación y demás establecidas en el artículo 51 de la Ley de Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra.

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2022/23 y 2021/22, en euros, es el siguiente:

	Importe
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2021	0,00
Adiciones en 2021/22	
(+) Dotación del ejercicio 2021/22, en función de los beneficios cooperativos de acuerdo con la ley	0,00
(+) Dotación del ejercicio 2021/22, en función de los beneficios extracooperativos de acuerdo con la ley	0,00
TOTAL DOTACIONES DEL EJERCICIO 2021/22	0,00
Aplicaciones en 2021/22	
(-) Promoción de las relaciones intercooperativas	0,00
TOTAL APLICACIONES DEL EJERCICIO 2021/22	0,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021/22	0,00
Adiciones en 2022/23	
(+) Dotación del ejercicio 2022/23, en función de los beneficios cooperativos de acuerdo con la ley	4.488,66
(+) Dotación del ejercicio 2022/23, en función de los beneficios extracooperativos de acuerdo con la ley	0,00
TOTAL DOTACIONES DEL EJERCICIO 2022/23	4.488,66
Aplicaciones en 2022/23	
(-) Promoción de las relaciones intercooperativas	-7,81
TOTAL APLICACIONES DEL EJERCICIO 2022/23	-7,81
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2023	4.480,85

(10) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	31.03.23	31.03.22
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.062.643,23	978.084,11
Producto en curso	10.149.838,49	9.790.245,74
Productos terminados	1.780.645,76	1.665.483,56
	<u>12.993.127,48</u>	<u>12.433.813,41</u>
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
	<u>12.993.127,48</u>	<u>12.433.813,41</u>

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran por el método FIFO.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Los productos en curso y productos terminados, se valoran al coste de producción, que comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

Los criterios de imputación de costes indirectos empleados para la valoración de las existencias son por unidad producida.

A 31 de marzo de 2023 no hay compromisos firmes ni de compraventa, ni de venta.

Las existencias no se encuentran sujetas a ningún tipo de garantía, ni pignoraciones, ni fianzas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(11) Moneda extranjera

La Sociedad Cooperativa no ha efectuado operaciones en moneda extranjera en el presente ejercicio.

(12) Situación Fiscal

(a) El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	31.03.23		31.03.22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	349.823,24	-	362.848,01	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	-
Por subvenciones recibidas	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	9.147,35	-	8.854,57
	<u>349.823,24</u>	<u>9.147,35</u>	<u>362.848,01</u>	<u>8.854,57</u>
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	106.812,77	-	108.302,75	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	141.037,87	-	62.213,45
Seguridad Social	-	53.703,42	-	43.386,02
Otros	-	51.882,50	-	21.245,50
	<u>106.812,77</u>	<u>246.623,79</u>	<u>108.302,75</u>	<u>126.844,97</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

La Cooperativa ha pasado un proceso de control e investigación por parte de la Hacienda Tributaria de Navarra referente a los impuestos de los ejercicios 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Con fecha 26 de enero de 2016 Hacienda Navarra emitió el acta final de inspección, de la cual no surgió pasivo contingente alguno, considerándose correctas las liquidaciones practicadas.

(b) Activo por impuesto diferido

La Sociedad ha aplicado en el presente ejercicio activos por impuesto diferido por el beneficio del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2023.

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2022/23 y 2021/22 es el siguiente:

	Saldo a 31/03/22	altas	Bajas	Saldo a 31/03/23
Crédito fiscal por pérdidas compensables	362.848,01	0,00	-13.024,77	349.823,24
	362.848,01	0,00	-13.024,77	349.823,24

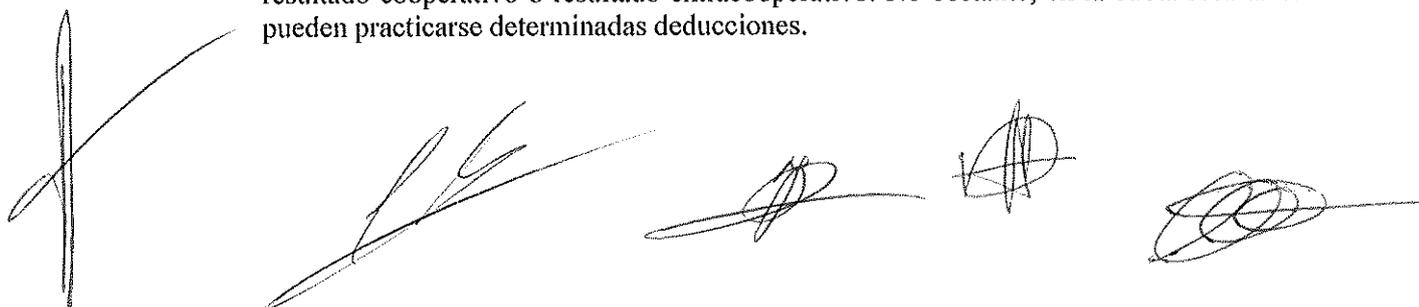
	Saldo a 31/03/21	altas	Bajas	Saldo a 31/03/22
Crédito fiscal por pérdidas compensables	284.244,29	78.603,72	0,00	362.848,01
	284.244,29	78.603,72	0,00	362.848,01

Los créditos fiscales originados como consecuencia de cuotas íntegras negativas, podrán compensarse, sin límite cuantitativo, en los siguientes quince ejercicios, con las cuotas íntegras positivas que genere la Cooperativa en los ejercicios sucesivos.

En el ejercicio 2020/21 la Sociedad activó el importe de deducciones por proyectos de I+D de ejercicios anteriores pendiente de aplicar a 31/03/21 por 72.321,41 €

(c) Impuesto sobre beneficios

La Cooperativa presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto de Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 17% o del 28% sobre la base imponible, dependiendo de si se trata de resultado cooperativo o resultado extracooperativo. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	TOTAL	COOPERAT	EXTRAC.
EJERCICIO 31/03/2023			
EXCEDENTE EJERCICIO	40.622,68	40.397,91	224,78
Gastos no deducibles	93.465,37	79.705,98	13.759,39
Disminución base imponible directa	0,00	0,00	0,00
Impuesto de Sociedades	13.024,77	10.821,10	2.203,67
BASE IMPONIBLE PREVIA	147.112,82	130.924,98	16.187,84
Disminuc. base imponible indirectas	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE DEFINITIVA	147.112,82	130.924,98	16.187,84
Tipo impositivo		17%	28%
CUOTA INTEGRAL PREVIA	13.394,92	11.128,62	2.266,30
Compensación cuotas negativas ejerc. anteriores	-13.394,92	-11.128,62	-2.266,30
Deducciones empleo, inversión, I+D	0,00	0,00	0,00
CUOTA LIQUIDA	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO 31/03/2022			
EXCEDENTE EJERCICIO	-787.771,010	-731.855,46	-55.915,55
Gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00
Disminución base imponible directa	0,00	0,00	0,00
Impuesto de Sociedades	78.413,57	69.145,74	9.267,83
BASE IMPONIBLE PREVIA	-709.357,44	-662.709,72	-46.647,72
Disminuc. base imponible indirectas	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE DEFINITIVA	-709.357,44	-662.709,72	-46.647,72
Tipo impositivo		17%	28%
CUOTA INTEGRAL PREVIA	-154.421,56	-136.170,20	-18.251,34
Compensación cuotas negativas ejerc. anteriores	0,00	0,00	0,00
Deducciones empleo, inversión, I+D	0,00	0,00	0,00
CUOTA LIQUIDA	-154.421,56	-136.170,20	-18.251,34

No existen diferencias temporarias deducibles e imputables en el balance al cierre del ejercicio, ni se han aplicado incentivos fiscales por los que se hayan asumido compromisos en relación con los mismos.

No existen contabilizadas provisiones por contingencias de carácter fiscal, al no considerar los Administradores que existen pasivos fiscales por los ejercicios sujetos a comprobación.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley 9/1994 reguladora del régimen fiscal de las cooperativas, las bases liquidables negativas de los ejercicios 2011/12, 2012/13, 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22 se han transformado en las siguientes cuotas íntegras negativas:

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Año de generación	Ejercicio límite para su compensación	Euros	Compensado	Pendiente compensar
Cuota íntegra negativa				
2012/13	2027/28	419.627,67	13.394,92	406.232,75
2018/19	2033/34	74.653,20	0,00	74.653,20
2019/20	2034/35	155.675,09	0,00	155.675,09
2020/21	2035/36	200.385,88	0,00	200.385,88
2021/22	2036/37	154.421,56	0,00	154.421,56
		<u>1.004.763,40</u>	<u>13.394,92</u>	<u>991.368,48</u>

Las cuotas negativas generadas en el ejercicio 2012/13 por importe de 579.227,53 euros, han sido compensadas de la siguiente manera:

- En el ejercicio 2014/15 se compensan 127.690,26 euros
- En el ejercicio 2015/16 se compensan 5.644,10 euros
- En el ejercicio 2016/17 se compensan 15.678,40 euros
- En el ejercicio 2017/18 se compensan 10.587,10 euros
- En el ejercicio 2022/23 se compensan 13.394,92 euros

Quedando pendiente de compensación 406.232,75 euros de las cuotas negativas generadas en el ejercicio 2012/13.

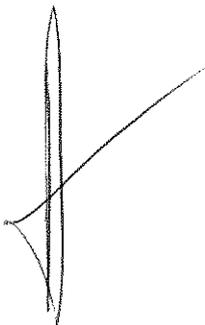
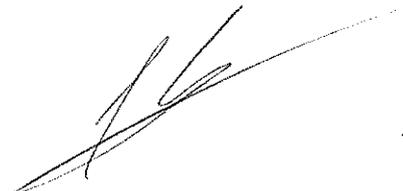
Al 31 de marzo de 2023 quedan pendientes las siguientes deducciones, por distintos conceptos, cuyos importes son los siguientes:

● Deducciones por I+D+i:

Año de generación	Ejercicio límite para su compensación	Euros
2013	2023	14.302,39
2015	2025	17.234,30
2016	2026	16.854,50
2017	2027	20.276,23
2018	2028	3.653,99
		<u>72.321,41</u>

● Deducciones por empleo:

Año de generación	Ejercicio límite para su compensación	Euros
2007	2022	13.585,87
2015	2030	12.090,00
		<u>25.675,87</u>



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

• Deducciones por inversiones:

<u>Año de generación</u>	<u>Ejercicio límite para su compensación</u>	<u>Euros</u>
2007	2022	50.578,07
2008	2023	101.026,04
2009	2024	97.380,19
2010	2025	126.306,92
2011	2026	96.860,32
2012	2027	72.032,40
2014	2029	180.713,85
2015	2030	206.036,51
2017	2032	41.009,71
2018	2033	116.688,83
2019	2034	67.528,94
2020	2035	75.601,29
2021		48.981,56
2022(pendiente cálculo)		0,00
		<u>1.280.744,63</u>

(13) Ingresos y Gastos

13.1 *Información sobre los contratos con clientes*

- a) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2022/23 y del ejercicio 2021/22 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Bien y/o Servicio	Ejercicio 22/23	Ejercicio 21/22
Conserva	24.641.884,39	16.244.209,21
Fresco-preparado	0,00	84.562,84
Otros	0,00	43.821,17
TOTAL PRODUCTOS	24.641.884,39	16.372.593,22
Servicios varios	95.843,63	75.198,23
TOTAL SERVICIOS	95.843,63	75.198,23
TOTAL INCN	24.737.728,02	16.447.791,45

- b) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica, del ejercicio 2022/23 y del ejercicio 2021/22, es el siguiente:

Cifra de Negocios por Mercado Geográfico	Ejercicio 22/23	Ejercicio 21/22
Otras ventas a Navarra	24.737.728,02	16.447.791,45
Mercado Nacional	0,00	0,00
UE	0,00	0,00
TOTAL INCN	24.737.728,02	16.447.791,45

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

- c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente, del ejercicio 2022/23 y del ejercicio 2021/22 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Categoría de Clientes	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22
Cientes socios	0,00	0,00
Cientes no socios	24.737.728,02	16.447.791,45
Total INCN	24.737.728,02	16.447.791,45

13.2 Información sobre determinados gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 22/23	Ejercicio 21/22
1. Consumo de mercaderías	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	13.853.306,40	11.458.121,34
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	13.937.865,52	11.743.460,95
- nacionales	13.937.865,52	11.743.460,95
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	-84.559,12	-285.339,61
3. Cargas sociales:	860.582,50	886.295,50
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	860.582,50	886.295,50
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	0,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	93.976,70	2.100,00
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00

13.3 Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -93.976,70 euros, cuya partida principal es un recargo por responsabilidad administrativa por un accidente de trabajo del 21/04/2021, por 94.218,63 euros.

Conforme a lo indicado en la Orden EHA/3360/2010, se determinan los distintos resultados cooperativos y extra cooperativos imputando de forma exclusiva los ingresos y gastos directos según el tipo de actividad, y adicionando los ingresos y gastos generales y específicos mediante criterios racionales y proporcionales a su contribución a las distintas actividades realizadas por la Sociedad.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Estos criterios establecidos se aplican sistemáticamente, y de manera uniforme a lo largo de los diferentes ejercicios contables.

El detalle de los ingresos y gastos cooperativos del presente ejercicio, es el siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2022/23 (euros)	COOP.	EXTRACoop.	TOTAL
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	21.095.993,73	3.641.734,29	24.737.728,02
Ventas	21.014.259,60	3.627.624,79	24.641.884,39
Prestación de servicios	81.734,13	14.109,50	95.843,63
2. Variación de existencias de prod. Terminados y en curso de fabricación	404.864,48	69.890,47	474.754,95
4. Aprovisionamientos	11.813.908,89	2.039.397,51	13.853.306,40
5. Otros ingresos de explotación	347.325,96	87.439,98	434.765,94
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	236.602,73	87.439,98	324.042,71
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	110.723,23	0,00	110.723,23
6. Gastos de personal	3.274.559,58	565.276,80	3.839.836,38
7. Otros gastos de explotación	5.534.015,68	953.971,03	6.487.986,71
8. Amortización del inmovilizado	1.079.905,89	186.420,72	1.266.326,61
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	208.651,73	0,00	208.651,73
12. Fondo de Educación, Formación y Promoción	4.488,66	0,00	4.488,66
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	349.957,20	53.998,68	403.955,88
14. Ingresos financieros	6.047,67	1.043,99	7.091,66
15. Gastos financieros y gastos asimilados	304.785,87	52.614,22	357.400,09
A.2) RESULTADOS FINANCIERO	-298.738,20	-51.570,23	-350.308,43
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	51.219,00	2.428,45	53.647,45
Impuesto sobre sociedades	-10.821,10	-2.203,67	-13.024,77
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	40.397,90	224,78	40.622,68

El detalle de los ingresos y gastos cooperativos del pasado ejercicio, es el siguiente:

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2021/22 (euros)	COOP.	EXTRACOOP.	TOTAL
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.864.625,47	1.583.165,98	16.447.791,45
Ventas	14.796.665,37	1.575.927,85	16.372.593,22
Prestación de servicios	67.960,10	7.238,13	75.198,23
2. Variación de existencias de prod. Terminados y en curso de fabricación	2.189.698,52	233.215,17	2.422.913,69
4. Aprovisionamientos	10.355.231,15	1.102.890,19	11.458.121,34
5. Otros ingresos de explotación	366.736,71	39.059,51	405.796,22
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	296.914,33	31.623,04	328.537,37
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	69.822,38	7.436,47	77.258,85
6. Gastos de personal	3.410.040,95	363.188,49	3.773.229,44
7. Otros gastos de explotación	3.302.397,13	351.723,82	3.654.120,95
8. Amortización del inmovilizado	1.171.461,59	124.767,23	1.296.228,82
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	154.772,28	16.484,12	171.256,40
10. Excesos de provisiones	10.053,49	1.070,75	11.124,24
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-653.244,35	-69.574,20	-722.818,55
14. Ingresos financieros	6,37	0,68	7,05
15. Gastos financieros y gastos asimilados	129.572,82	13.800,23	143.373,05
A.2) RESULTADOS FINANCIERO	-129.566,45	-13.799,55	-143.366,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-782.810,80	-83.373,75	-866.184,55
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	-782.810,80	-83.373,75	-866.184,55
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-782.810,80	-83.373,75	-866.184,55

(14) Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el presente ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022/23	15.968,30	0,00	0,00	0,00	15.968,30
(+) Dotaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Excesos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022/23	15.968,30	0,00	0,00	0,00	15.968,30

Estas provisiones han sido constituidas en concepto de otras responsabilidades.

(15) Información Medioambiental

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

(16) Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad Cooperativa no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

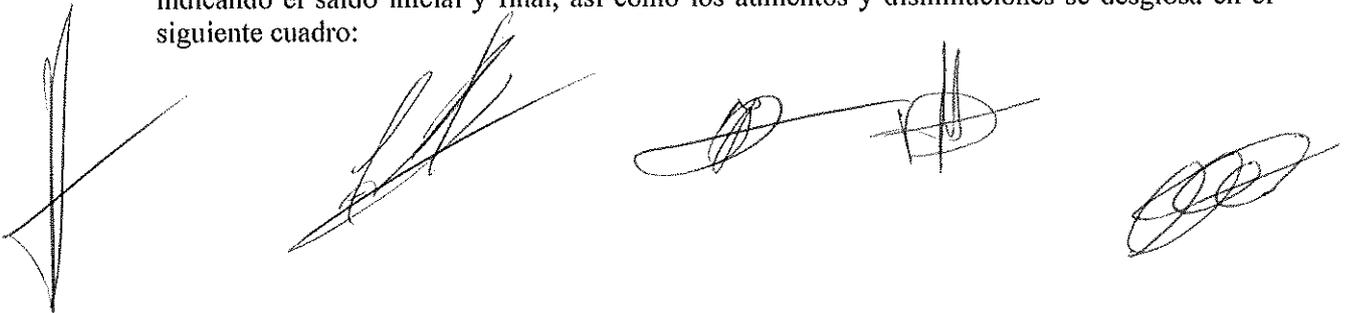
(17) Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.149.807,66	1.165.846,88
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	319.374,98	248.515,25

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la sub agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:



RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.165.846,88	1.299.957,68
(+) Recibidas en el ejercicio	191.122,53	45.729,01
(-) Traspaso a la cuenta de Reservas por Subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-208.651,75	-171.256,40
(+/-) Otros movimientos	1.490,00	-8.583,41
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.149.807,66	1.165.846,88

Las subvenciones recibidas son en su mayoría procedentes del sector público, otorgadas por el Gobierno de Navarra por Programa Operativo. Están concedidas en un 50% por los socios de la cooperativa y en el restante 50% por las instituciones Públicas en base a los Programas Operativos. En el ejercicio 2022/23 se han recibido por este concepto 284.270,58 euros, de los cuales 177.400 euros son subvenciones de capital por inversiones y el resto 106.870,58 euros son subvenciones de explotación

Además, en el presente ejercicio la Cooperativa ha recibido dos subvenciones de capital por inversiones del Gobierno de Navarra por importe de 64.741,60 y 37.680,93 euros.

La Sociedad Cooperativa viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Subvenciones en capital:

Entidad concesionaria	Fecha de concesión	Finalidad	Euros	
			31/03/23	31/03/22
Gobierno de Navarra	2.009/10	Inversión	0,00	0,00
Gobierno de Navarra	2.009/10	Inversión	3.050,77	3.241,64
Gobierno de Navarra	2.009/10	Inversión	131.621,99	143.748,43
Gobierno de Navarra	2010/11	Inversión	0,00	0,00
Gobierno de Navarra	2010/11	Inversión	0,00	0,00
Gobierno de Navarra	2010/11	Inversión	0,00	0,00
Gobierno de Navarra	2010/11	Inversión	0,92	0,92
Gobierno de Navarra	2011/12	Inversión	-4.334,34	-4.334,81
Gobierno de Navarra	2011/12	Inversión	147.002,08	156.056,77
Gobierno de Navarra	2011/12	Inversión	0,00	0,00
Gobierno de Navarra	2011/12	Inversión	0,00	0,00
Gobierno de Navarra	2011/12	Inversión	0,00	0,00
Gobierno de Navarra	2011/12	Inversión	7.719,76	8.201,92
Gobierno de Navarra	2013/14	Inversión	0,00	16.286,89
Gobierno de Navarra	2013/14	Inversión	0,00	11.084,29

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Gobierno de Navarra	2013/14	Inversión	0,00	549,00
Gobierno de Navarra	2014/15	Inversión	18.481,08	36.962,14
Gobierno de Navarra	2014/15	Inversión	9.345,05	19.525,63
Gobierno de Navarra	2017/18	Inversión	309.625,99	338.814,56
Gobierno de Navarra	2017/18	Inversión	0,00	2.177,36
Gobierno de Navarra	2017/18	Inversión	13.616,42	14.714,42
Gobierno de Navarra	2019/20	Inversión	0,00	0,00
Gobierno de Navarra	2019/20	Inversión	39.007,93	44.743,81
Gobierno de Navarra	2019/20	Inversión	191.520,12	228.000,15
Gobierno de Navarra	2020/21	Inversión	99.985,51	108.403,36
Gobierno de Navarra	2021/22	Inversión	33.503,07	37.672,56
Gobierno de Navarra	2022/23	Inversión	64.086,39	-
Gobierno de Navarra	2022/23	Inversión	53.132,73	-
Gobierno de Navarra	2022/23	Inversión	32.445,57	-
			1.149.822,92	1.165.849,04

Subvenciones de explotación:

Las subvenciones de explotación corresponden a las concedidas por el Gobierno de Navarra por el Programa Operativo.

	31/03/23	31/03/22
Subvenciones de explotación	110.723,25	77.258,85
	110.723,25	77.258,85

(18) Combinaciones de negocios

La Sociedad Cooperativa no ha efectuado combinaciones de negocios en el presente ejercicio.

(19) Negocios conjuntos

La Sociedad Cooperativa no posee negocios conjuntos en el presente ejercicio.

(20) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad Cooperativa no posee activos no corrientes mantenidos para la venta en el presente ejercicio.

(21) Hechos posteriores.

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio 2022/23 que puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales de dicho ejercicio.

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

(22) Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad Cooperativa se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022/23	Socios de la Cooperativa
Compras de activos corrientes	-4.030.427,85
Prestación de servicios	8.912,78
Recepción de servicios	-22.738,92
Gastos por intereses pagados	-295.419,87

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021/22	Socios de la Cooperativa
Compras de activos corrientes	-4.056.927,77
Prestación de servicios	5.651,53
Recepción de servicios	-22.762,83
Gastos por intereses pagados	-73.380,69

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022/23	Socios de la Cooperativa
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
1. Inversiones financieras a largo plazo.	1.000,00
a. Instrumentos de patrimonio.	1.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	422,17
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	422,17
C) PASIVO NO CORRIENTE	
2. Deudas con características especiales a largo plazo	5.950.702,80
D) PASIVO CORRIENTE	
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	212.213,19
4. Deudas C/P con empresas del grupo, asociadas y socios	6.200.000,00

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021/22	Socios de la Cooperativa
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
1. Inversiones financieras a largo plazo.	1.000,00
a. Instrumentos de patrimonio.	1.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	422,17
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	422,17
C) PASIVO NO CORRIENTE	
2. Deudas con características especiales a largo plazo	4.458.739,29
D) PASIVO CORRIENTE	
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	105.885,18
4. Deudas C/P con empresas del grupo, asociadas y socios	6.000.000,00

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad Cooperativa son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	114.616,04	110.845,37

Los importes recibidos por los miembros del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del Consejo Rector	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	1.068,34	1.165,53

Los miembros del Consejo Rector o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad Cooperativa, tal y como establece el artículo 43 de la Ley FORAL NAVARRA DE COOPERATIVAS.

(23) Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad Cooperativa, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	22/23	21/22	22/23	21/22	22/23	21/22
Consejeros (1)	5	5	0	0	5	5
Altos directivos (no consejeros)	2	2	0	0	2	2
Empleados de tipo administrativo	0	0	12	11	12	11
Trabajadores no cualificados	33	44	36	20	69	64
Total personal al término del ejercicio	40	51	48	31	88	82

RIBEREGA SDAD. COOP.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 22/23	Ejerc. 21/22
Consejeros (1)	5	5
Altos directivos (no consejeros)	2	2
Empleados de tipo administrativo	11,14	10,5
Trabajadores no cualificados	106,83	112,5
Total personal medio del ejercicio	124,97	130

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es de cero empleados.

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las Sociedades pertenecientes al mismo grupo de Sociedades a la que perteneciese el auditor, o Sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 7.096,00 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 22/23	Ejercicio 21/22
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	7.096,00	7.096,00
Total	7.096,00	7.096,00

(24) Información segmentada

No existen secciones independientes creadas estatutariamente.

(25) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En la contabilidad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido de acuerdo con la Norma 4ª de Elaboración de cuentas anuales, como asimismo conforme a las Resoluciones de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

(26) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	EJERCICIO 2022/23(ACTUAL)	EJERCICIO 2021/22 (ANTERIOR)
	DÍAS	DÍAS
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	55,13	77,85
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	57,36	73,37
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	24,41	139,47
	IMPORTE	IMPORTE
TOTAL PAGOS REALIZADOS	19.501.884,66	18.081.275,50

RIBEREGA SDAD. COOP.

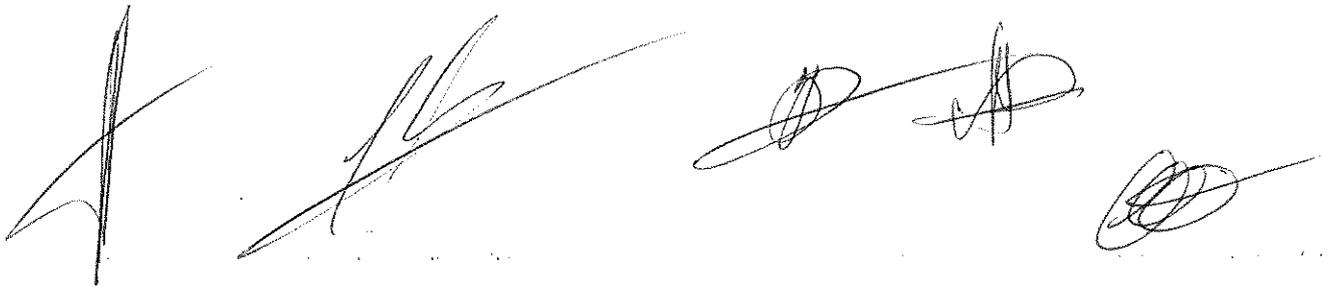
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de marzo 2023

TOTAL PAGOS PENDIENTES	1.411.244,99	1.314.535,57
------------------------	--------------	--------------

En el cálculo de los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se ha considerado como dentro del plazo máximo legal el importe de las liquidaciones con socios de la Cooperativa, cuya relación se rige por la legislación cooperativa. El importe de liquidaciones a socios durante el ejercicio 2022/23 ha sido de 4.030 miles de euros.

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen monetario y N° Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2022/23 (ejercicio actual)	
	Importe	%
Volumen monetario	7.706.459,17	39,52%
Número de facturas	1.040	38,17%



RIBEREGA SDAD. COOP.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO CERRADO A 31 DE MARZO DE 2023

1.- Situación de la Sociedad.

1.1. Estructura organizativa.

Riberega Sdad. Coop. (en adelante la Cooperativa) se constituyó por un periodo de tiempo indefinido en España el día 1 de abril de 2009 como cooperativa, tras la fusión entre Riberal S. Coop. y Egacoop S. Coop.

Su domicilio social y fiscal está radicado en Castejón (Navarra). El objeto social de la Sociedad consiste en:

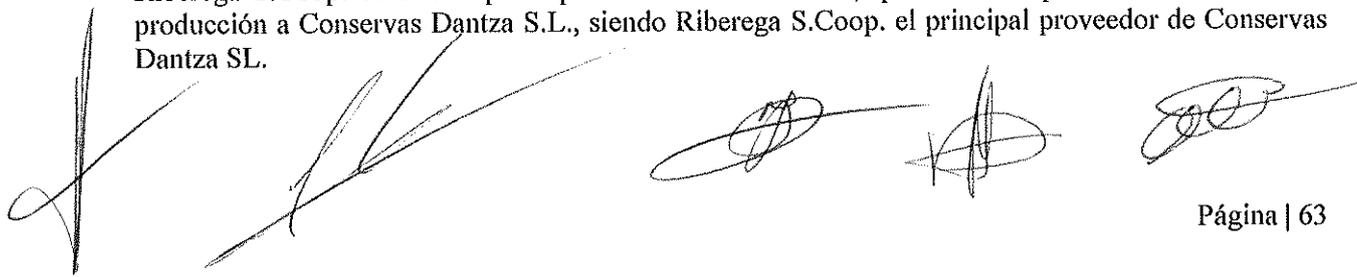
- La comercialización en común, en sus ulteriores fases, bien en estado natural o transformado, tanto en el mercado interior o exterior, de aquellos productos hortofrutícolas.
- La compra, arriendo y explotación de fincas rústicas e instalaciones industriales agrarias y toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo social.
- Adquisición de terrenos tanto para la construcción o instalación de plantas industriales como el cultivo de frutos y productos agrarios en general y para la realización de cualquier actividad agraria susceptible de explotación industrial.
- Prestar los servicios necesarios o convenientes o las explotaciones agrícolas o pecuarias, encaminadas al perfeccionamiento técnico, formación profesional, estudio de experimentación o de análisis y el de personal especializado.
- Realizar todas las actividades complementarias o derivadas de las anteriores y operaciones de toda índole relacionadas directamente o indirectamente con las finalidades reseñadas.
- Organizar cuantos servicios técnicos, comerciales, financieros o económicos y de asesoramiento se consideren convenientes para el mejor desarrollo y funcionamiento de la Entidad y rentabilidad de las instalaciones o explotaciones agrarias, pudiendo a este fin, celebrar conciertos con otras Sociedades.
- Esta Cooperativa podrá tomar parte y participar en sociedades mercantiles cuando estas tengan alguna finalidad de las anteriormente enmarcadas en este artículo de los Estatutos, o bien sean complementarias de los mismos.

Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en Castejón (Navarra).

La Entidad está participada por la Sociedad Dominante Centex Agrícola y Ganadera, Sociedad Cooperativa que tiene su residencia en Navarra y que no deposita cuentas anuales consolidadas.

1.2. Funcionamiento.

Riberega S.Coop. es una empresa productora de conservas, que venda la práctica totalidad de su producción a Conservas Dantza S.L., siendo Riberega S.Coop. el principal proveedor de Conservas Dantza SL.



RIBEREGA SDAD. COOP.
 INFORME DE GESTIÓN
 EJERCICIO CERRADO A 31 DE MARZO DE 2023

2. Evolución y resultado de los negocios

La evolución de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2023, es la que se detalla a continuación, siendo los datos más relevantes los siguientes:

2.1 Cifra de negocio

Durante el ejercicio 2022-23, la cifra de negocios ha sido de 24.737.728,02€, suponiendo un aumento del 50,40% frente al ejercicio anterior.

En cuanto a la cartera de clientes, toda la producción de Riberega, S. Coop. es comercializada por Conservas Dantza, S.A.

2.2 Resultados

La Sociedad ha revertido la tendencia de pérdidas sustanciales de los últimos ejercicios, provocadas fundamentalmente por un mayor coste de producción, motivado principalmente por una notable reducción de productividad por diversos motivos de ineficiencias a nivel interno, que no se ha repercutido en una subida de precios de venta del producto a los clientes.

El resultado del ejercicio ha sido de un beneficio de 45.111,34 euros después de impuestos, que rompen la tendencia de resultados negativos de ejercicios anteriores, que habían acumulado unos resultados negativos de 2.837.390,01 euros, y que habían provocado una reducción significativa del patrimonio neto, que ha supuesto tensiones de liquidez en los últimos ejercicios.

Este resultado está en consonancia con las cifras del Plan de Negocio elaborado en el ejercicio 2021/2022.

2.3 Ratios y Magnitudes

MAGNITUDES (Euros)	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22
	Euros	Euros
Cifra de Negocio	24.737.728,02	16.447.791,45
Beneficio de Explotación	408.444,54	-722.818,58
Beneficio Neto del ejercicio	45.111,34	-787.771,01
EBITDA	1.719.027,73	642.168,05

MAGNITUDES (Euros)	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22
	Euros	Euros
Activo No Corriente	9.127.382,54	9.867.163,19
Capital Circulante	329.954,35	-82.325,87
Patrimonio Neto	1.598.950,52	1.569.878,40
Capital Social	3.283.527,38	3.283.527,38

Se puede observar como la cifra de negocio ha incrementado un 50%, dando lugar a unos beneficios de 45 miles de euros en el presente ejercicio, ofreciendo el EBITDA una cifra positiva de 1.719 miles de euros.

RIBEREGA SDAD. COOP.

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO CERRADO A 31 DE MARZO DE 2023

RATIOS	Fórmula	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2021/22
Rentabilidad financiera	$R\text{ Econ} + (R\text{ Econ} - R\text{ FAjenos}) * FA/FP$	1,16%	-51,70%
Rentabilidad económica	Beneficio Antes de Intereses Después de Impuestos / Activo Real	1,83%	-3,21%
Rentabilidad de las ventas	Resultado de Ejercicio / Ingresos por Ventas y Servicios + Otros Ingresos Corrientes	0,19%	-5,20%

2.4 Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2023 ha sido de 57,70 días (77,85 días en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022). A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

El importe total de las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad ha sido de 6.667.903,53 euros, que representa el 34,47% de las facturas. Este volumen está formado por 670 facturas, que representan un 25,49% del total de facturas.

3. Principales riesgos e incertidumbres

A la fecha de formulación de estas cuentas existe una crisis económica financiera mundial acentuada por el conflicto bélico estallada en Ucrania. En este momento existen incertidumbres sobre el abastecimiento de ciertas materias primas y un encarecimiento exagerado de ciertos suministros como el combustible y la energía.

Ante esta situación, se realizó en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022 un plan de negocio para los próximos ejercicios.

En el mismo se contempla una importante mejora en los procesos de fabricación que permiten una mejora de la productividad. Esta mejora ya ha venido produciéndose a finales del ejercicio 2021/22 y se ha consolidado en el presente ejercicio.

Ante la actual incertidumbre en el mercado mundial, en la que la Cooperativa se ve afectada de manera sustancial, principalmente por el incremento brutal del precio del gas, la sociedad ha negociado con el cliente principal una indexación entre el precio de este suministro y el precio de venta de la conserva, lo que supone un incremento de precios de más de un 40% que está siendo asumido por el cliente principal.

Además, como factor mitigante está también el apoyo financiero de los socios y del sector bancario.

El riesgo financiero al que la Sociedad está expuesto es la fluctuación de los tipos de interés a los cuales están sujetos los préstamos y créditos que ésta tiene concedidos.

Se prevé un aumento de los costes financieros durante el próximo ejercicio, debido a la subida del EURIBOR.

RIBEREGA SDAD. COOP.
INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO CERRADO A 31 DE MARZO DE 2023

4. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Durante el ejercicio anterior, el estallido la guerra de Rusia contra Ucrania supuso una explosión en los precios del mercado de gas y, en general, de todos los suministros. Así pues, los precios de compra aumentaron en la misma proporción.

En el ejercicio 2023-2024, se prevé un descenso de los costes energéticos. No obstante, existe un riesgo de elevada volatilidad en todas las partidas, principalmente materias primas y envases, que pueden afectar en gran medida a los precios de compra y venta de los productos.

5. Información sobre la evolución previsible de la Sociedad

Se prevé un año de mantenimiento de los precios de compra, aunque con un reparto por partidas de gasto que difiere del ejercicio anterior. Los precios energéticos se han estabilizado, pero, por el contrario, otras partidas, especialmente la materia prima, el personal y el envase, han sufrido incrementos de precio.

Además, se prevén mejoras en la eficiencia de la fábrica, especialmente en el producto de mayor peso en las ventas de la Sociedad, el tomate, fruto de las inversiones y el mantenimiento realizado en la planta a lo largo del ejercicio.

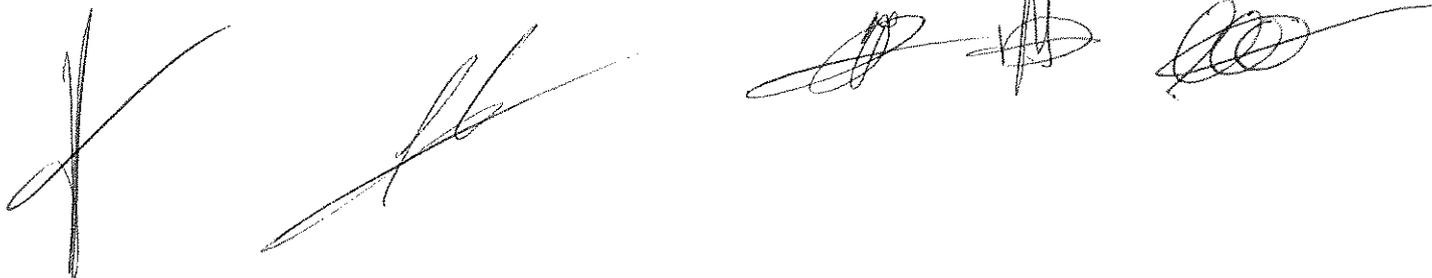
Asimismo, la Sociedad pretende consolidar y aumentar su cuota de mercado, impulsada, entre otras estrategias, por planes en la renovación de la marca de la comercializadora.

6. Actividades I + D + i

Continúa la senda abierta en ejercicios anteriores y se está permanentemente investigando en nuevos productos y en sistemas de envasado de los mismos. Durante el ejercicio anterior, se ralentizaron los procesos de investigación, debido a los altos costes industriales. Se prevé que los proyectos sigan estancados mientras la situación se mantenga.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio anual que ahora termina, la Sociedad no ha comprado participaciones propias, ni siquiera de forma transitoria.



RIBEREGA SDAD. COOP.

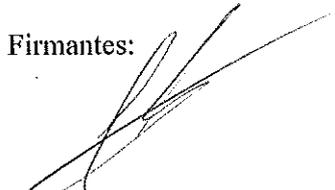
Formulación de Cuentas Anuales e
Informe de Gestión del Ejercicio 2022/23

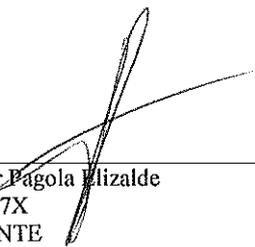
Los Administradores de la Sociedad con fecha 15 de junio de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Foral 14/06 de Cooperativas de Navarra, formularon las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2023.

Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

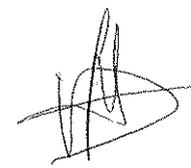
A continuación, firman los Administradores de la Sociedad quedando la presente hoja incorporada como anexo a las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022/23.

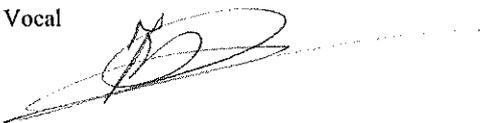
Firmantes:


Fdo.: Don Francisco Arrarás Echeverría
D.N.I.: 15787572G
PRESIDENTE


Fdo.: Don Javier Pagola Elizalde
D.N.I.: 16586207X
VICEPRESIDENTE


Fdo.: Don José María Martínez Díaz
D.N.I.: 16009516K
Secretario


Fdo.: Don José Manuel Azcona Díez de Ulzurrun
D.N.I.: 18204274G
Tesorero


Fdo.: Don Jesús María Alcalde San Martín
D.N.I.: 15781424C
Vocal